

**ACTA DE LA
MISION DE PROGRAMACION DE
LA COOPERACION DE LA COMUNIDAD EUROPEA EN EL PERU**

LIMA, 12-17 DE DICIEMBRE DE 1993.

Entre los días 12 y 17 de diciembre de 1993, se efectuó la reunión de coordinación sobre la cooperación que brinda la Comunidad Europea al Perú en el marco del Programa Trienal de Cooperación Bilateral 1992-1994, acordado durante la visita del Presidente de la República del Perú a Bruselas en noviembre de 1991.

La Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas estuvo presidida por el Jefe de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas, Embajador Sabato della Monica, y la Delegación peruana por el señor Ministro Elard Escala, Director General de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores. La composición de las delegaciones se indica en el Anexo.

I. ASPECTOS GENERALES

Esta Reunión tuvo como objetivos principales examinar el estado de la cooperación de la CE con el Perú durante el año 1993 y establecer las líneas prioritarias de acción que orientarán la programación de la cooperación comunitaria para el año 1994. Asimismo, se efectuaron avances en torno a la configuración del próximo Programa Trienal de Cooperación entre el Perú y la Comunidad Europea, 1995-1997.

Ambas partes comprobaron el buen estado de la cooperación bilateral y resaltaron la plena concordancia de intereses y prioridades peruanas y comunitarias, especialmente en lo referido a la voluntad de reforzar la acción de la Comunidad Europea en apoyo de los esfuerzos del Gobierno y la sociedad peruanas en las siguientes áreas: lucha contra la pobreza, nutrición y salud, promoción de las actividades productivas, formación profesional, desplazados, desarrollo rural y conservación del medio ambiente.

En cuanto a los criterios globales que orientan la ejecución y seguimiento de los proyectos de cooperación de la Comunidad Económica, la Delegación comunitaria manifestó el deseo de focalizar su ayuda en áreas donde se puedan aprovechar de mejor manera los recursos donados, potenciar las estrategias e instituciones nacionales establecidas y aumentar el impacto social de los proyectos y la transferencia de conocimientos. Se ponderará además la capacidad de garantizar la continuidad y estabilidad de los proyectos luego del término de la asistencia externa.

leu

La Misión comunitaria manifestó que, con el fin de evitar duplicidades y potenciar el efecto de la cooperación en el Perú, cuando así lo requiriese, la Comunidad Europea coordinará estrechamente con las otras agencias de cooperación de los países miembros que actúan en el Perú y examinará las posibilidades de utilizar los conocimientos adquiridos en otros proyectos financiados por la CE.

En cuanto a la gestión de la cooperación internacional en el Perú, ambas partes concordaron que era de mutuo interés continuar trabajando conjuntamente con un alto grado de eficiencia y mantener un diálogo permanente entre sus representantes.

En ese sentido, se ratificó que los canales oficiales establecidos para la gestión y negociación de los proyectos son el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión de las Comunidades Europeas y sus respectivas Misiones en Bruselas y en Lima. En lo que se refiere a los aspectos técnicos, se efectuarán las coordinaciones pertinentes con la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia (SECTI). Ambas partes concordaron en que, respetando estos procedimientos, se dotará de mayor transparencia a las gestiones que se efectúen conjuntamente.

Por eso, ambas delegaciones subrayaron que continuarán coordinando estrechamente en la identificación, formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos a ser financiados por Bruselas. Entre otras acciones, se prevé la participación de un representante de la SECTI en las misiones técnicas que se realizarán en el futuro y el mantenimiento de un intercambio fluido de información sobre los aspectos operativos de los proyectos y sobre otros temas que se consideren de interés. También se consideró importante que, previo al envío de las misiones técnicas, se informen los términos de referencia.

Por otro lado, la Delegación comunitaria también se reunió con los ministros de la Presidencia, de Salud y de Educación para conversar sobre los aspectos globales de las políticas del Gobierno peruano y con la Vice Ministro de Economía Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y los Vice Ministros de Industria y de Turismo, Integración y Negociaciones Internacionales del MITINCI, el Jefe del Instituto Nacional de Desarrollo y el Director Ejecutivo de PROMPERU con el fin de examinar los proyectos en sus respectivos sectores.

Lu

II. ESTADO DE LA COOPERACION COMUNITARIA DURANTE 1993.

Ambas delegaciones resaltaron que actualmente el Perú es el país de América Latina que recibe los mayores montos de cooperación provenientes de la Comunidad Europea. El Programa Trienal 1992-1994 compromete una asistencia comunitaria de hasta 135 millones de ECUs (aprox. US\$ 150 millones), de los cuales en 1992 se comprometieron alrededor de 40 millones de ECUs y en 1993 51.242 millones de ECUs.

Durante 1993 la cooperación comunitaria se otorgó principalmente para las áreas de asistencia técnica y financiera al desarrollo, cooperación económica e industrial y ayuda alimentaria.

III. PROGRAMACION DE LA COOPERACION COMUNITARIA PARA 1994.

Teniendo en cuenta las prioridades de desarrollo del Perú y los lineamientos de la política de la cooperación al desarrollo de la Comunidad Europea, ambas delegaciones acordaron que, además de continuar la asistencia a los proyectos en ejecución, los nuevos proyectos se orientarán a las áreas prioritarias determinadas por el Gobierno del Perú. Para dicho efecto la SECTI entregó a la Delegación el documento denominado Programa Nacional de Cooperación Técnica Internacional 1993-1995

Durante el año 1994 se otorgará especial énfasis a los siguientes temas:

- (a) **Lucha contra la pobreza:** Se considera que se pueden ampliar las acciones contra la pobreza crítica en las zonas rurales y urbano-marginales por medio de proyectos sobre la formación profesional a nivel técnico, la atención a los niños de la calle y otros grupos de riesgo y, especialmente, el apoyo a programas de nutrición y salud. En este campo, la Misión manifestó su interés de colaborar con las estrategias nacionales que contemplan programas integrales de atención primaria básica en zonas deprimidas y con un alto impacto social y de coordinar sus acciones con la política social que lleva a cabo el Gobierno peruano. Paralelamente, continuará su programa de ayuda alimentaria y su apoyo a organizaciones no gubernamentales.

En este ámbito, la Delegación comunitaria comunicó la aprobación del proyecto de ayuda humanitaria destinado a la lucha contra el cólera en Iquitos a ser ejecutado por Médicos del Mundo.

ben
-

- (b) **Cooperación económica y productiva:** Se reforzarán las acciones actualmente en ejecución tendientes a la promoción de las exportaciones, la cooperación empresarial, la capacitación e investigación tecnológica y el turismo, poniendo especial énfasis en el apoyo a la pequeña y micro empresa. Se considerará una misión técnica en el campo del turismo.

En este rubro, se destacó la suscripción del acuerdo con la Cámara de Comercio para la instalación del "Eurocentro de Cooperación Empresarial" y la reciente aprobación del proyecto "Apoyo a la promoción de las exportaciones" (ALA/93/57) a ser ejecutado por PROMPERU y que será destinado a favorecer a pequeñas y medianas empresas de Lima, Piura y Arequipa.

- (c) **Medio ambiente urbano y selva tropical:** Durante 1994, se espera aumentar la cooperación comunitaria en este campo, para lo cual se tomará en cuenta el programa que el Gobierno está elaborando sobre el particular, así como los resultados de la misión de identificación y formulación de proyectos en este campo realizada en este año.
- (d) **Mujer y desarrollo:** Se tiene previsto enviar en enero de 1994 una misión de identificación de posibles proyectos en este tema, la cual considerará especialmente la situación de la mujer en las zonas rurales. A la vez, esta temática continuará siendo un criterio importante en la formulación de proyectos en otras áreas.
- (e) **Desplazados:** La Delegación comunitaria manifestó el interés de la Comunidad Europea por realizar acciones en esta área. Por su parte, la Delegación peruana indicó que el Gobierno peruano está culminando un plan global para tratar este tema con una perspectiva integral que involucrará la participación de diversos sectores, dentro del cual se está solicitando el apoyo de la Comunidad Europea para acciones puntuales en zonas con altos índices de pobreza y migración.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta oportunidad la Delegación peruana presentó a la Delegación 21 propuestas de proyectos priorizados para la consideración de la Comunidad Europea para el año 1994.

En cuanto a otras acciones conjuntas, se consideró necesario enviar una misión durante el mes de enero para definir la reprogramación del Proyecto "Pampa Puno I", actualmente en ejecución. Por otra parte, está en etapa de formulación una propuesta para el desarrollo integral del valle del Colca, que podría ejecutarse en coordinación con los gobiernos de Alemania y España. Con este fin, se ha dispuesto el envío de una misión técnica durante el mes de enero. Finalmente, se está considerando un proyecto en el área de energía.

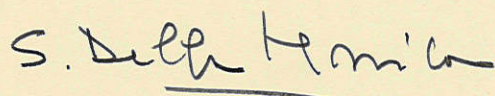
En fecha posterior, por vía diplomática se comunicarán las fechas del arribo de las misiones técnicas para examinar los proyectos que podrían ejecutarse en los campos de la lucha contra la pobreza, el turismo, así como para definir los proyectos de apoyo institucional del Vice Ministerio de Economía Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia. Estas misiones se realizarán durante el primer trimestre de 1994.

IV. PROGRAMA TRIENAL DE COOPERACION PERUANO-COMUNITARIO 1995-97

Finalmente, se acordó que, en marzo próximo arribará al Perú al Perú una Misión de la Comisión de las Comunidades Europeas con el fin de definir conjuntamente con el Gobierno peruano el Programa Trienal de Cooperación Bilateral entre el Perú y la Comunidad Europea para 1995-1997.

Lima, 17 de diciembre de 1993.

Por la Delegación de
la Comisión de las
Comunidades Europeas



Sabato della Monica

Por la Delegación Peruana



Elard Escala

ANEXO I
DELEGACIONES

Por la Comisión de las Comunidades Europeas:

- Embajador Sabato della Monica, quien la preside.
- Sra. Rosa Quevedo, Encargada de la Carpeta Perú en la Comisión de las Comunidades Europeas.
- Consejero Javier Ortiz de Zúñiga, de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas en Lima.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Ministro Elard Escala, Director General de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional, quien la preside.
- Consejero Pedro Buitrón, Director de Cooperación Bilateral
- Tercer Secretario Miguel Guzmán, de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional.

Por la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional:

- Señor Luis Bedregal, Director de Gestión y Negociación.
- Señor Arturo Palomino, encargado del tema de la Comunidad Europea.

